



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la federación del Club Gral. Bartolomé Mitre, conocido como "Club Mitre", de la localidad y partido de San Vicente, en su actividad del juego de bochas.

Marcel Etcheola Mora
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires




FUNDAMENTOS

La cancha de bochas fue el leit motiv por el que un grupo de vecinos de la localidad y partido de San Vicente, que desde 1965 venía practicando este sano deporte - junto a juegos de naipes y villar- en las instalaciones de un bar cercano a donde hoy se encuentra ubicada la sede, trabajó para crear el Club Social y Deportivo Bartolomé Mitre. Formaron la comisión que le dio nacimiento el 1 de Junio de 1967, y que obtuvo el reconocimiento municipal el 11 de ese mismo mes y año.

Esa comisión trabajó incansablemente para alcanzar la compra del terreno ubicado en calle Mitre 152 en que desde siempre y actualmente funciona el Club. La actividad de las bochas le dio siempre vida, siendo la cancha lo que primero se construyó, continuando la actividad hasta el día de hoy, en que, producto del esfuerzo de su comisión directiva, logró formar parte de la Federación de Bochas de la Provincia de Buenos Aires y de la Confederación Argentina en el marco de la Asociación de Bochas de Alte. Brown, comenzando a jugar torneos con otros 5 clubes participantes.

Hoy, la histórica cancha de bochas, razón que le dió el ser a la institución, es la primer cancha de bochas federada del distrito de San Vicente y ofrece a sus propios jugadores federarse en el club, en lugar de hacerlo en instituciones de otros distritos, implicando también, la posibilidad de ser "locales" y dar a conocer el club.

Por todo lo anterior, solicito se acompañe el presente proyecto.


Manuel Etchecoín Micro
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.